Asunción, 15 de diciembre de 2014.

NOTA Nº 87/2014

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en relación al llamado Licitación Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica - LCO SBE 15/2014 "Adquisición de Equipos de Laboratorio" - **ID Nº 280.569**.

En relación al mismo, se comunica la segunda etapa de adjudicación y se remiten los Contratos firmados entre el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) y las firmas Provindus S.A., GBO Medical de Iris Patricia Posada, Eximpar S.R.L., Charpentier S.R.L., Scarpe S.R.L.

Cabe señalar que, los Contratos de adjudicación se han suscripto antes del plazo establecido en el Art. 79 de la Ley 2051/03, considerando la imperiosa necesidad de contar con los Equipos de Laboratorio para la ejecución de los trabajos de investigación que se realizan en los laboratorios de los diferentes Centros y Campos Experimentales del país y el tiempo que resta para ejecutar el Contrato en el presente ejercicio es insuficiente.

Es importante recalcar que se han adjudicado a las ofertas con los precios más bajos por ítems ganadores en la Subasta a la Baja Electrónica, habiendo los oferentes ganadores cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y financieros estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria Dirección de Contrataciones

Lic. Miriam Oviedo
Directora de Contrataciones

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Ing. Agr. PhD Daniel F. Idoyaga
Presidente del IPTA